

Santander, un mes . . . Pts 1-75
 « un trimestre . . . 4-75
 Provincias, 3 meses . . . 5-25
 Ultramar, 6 meses . . . 25
 Extranjero, 6 meses . . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunica-
 dos a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Di-
 rector.

Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII

SANTANDER.—Sábado 1.º de Marzo de 1884

NUM. 2750

ERA PRECISO VERLO

IV

«Asegura LA VOZ MONTAÑESA que las provincias de Oviedo y Santander superan en riqueza a las de Córdoba y Sevilla.»

«Así se escribe la historia! Boletín de Comercio, 28 de Febrero de 1884.»

Cogido el *Boletín de Comercio* en sus propias redes, ó sea en los cálculos de rendimientos por pasajeros que, referentes al ferrocarril de Córdoba á Sevilla, nos había presentado para combatir los que se hacen en el folleto *Breves consideraciones acerca de la realizacion del proyecto de ferrocarril de Oviedo á Santander*, no ha tenido otro medio para fortalecer los triviales argumentos que presenta, que negar que las provincias de Oviedo y Santander tengan más riqueza que las de Córdoba y Sevilla, negativa que prueba hasta qué punto es capaz de descreditar á esta provincia por cumplir con esos deberes de gratitud que tiene contraídos con la empresa del Norte, y por satisfacer hasta su vanidad, que no es poca la del *Boletín de Comercio*, que digamos, como que corre parejas con su ignorancia en estos asuntos, que es cuanto hay que decir.

Antes de demostrar al colega que así se escribe la historia de la riqueza de esta provincia y la de Oviedo, tal y como la escribimos nosotros, probando lo que decimos, esto es, que son más ricas que las de Córdoba y Sevilla, pues no hablamos por cuenta de nadie, ó como vulgarmente se dice, por boca de ganso, sino por nuestra propia cuenta, con los datos que podemos presentar en corroboracion de nuestras afirmaciones, debemos desbaratar esa torre de Babel que ha levantado el *Boletín* con números y más números, sin aplicacion alguna al objeto de la demostracion que pretende.

Las provincias de Córdoba y Sevilla tienen casi la misma densidad de poblacion que las de Oviedo y Santander; luego por esta parte, el cálculo para apreciar el movimiento de pasajeros de aquella línea férrea con la que se discute, no tiene variacion alguna.

Pero el *Boletín de Comercio*, ó pecando de insignie ignorancia ó de marcadísima mala fé, explota para sus cálculos el que se haya considerado en el folleto que combate el número de 176.840 viajeros, y dice con una serenidad imperturbable; cierto que los 131 kilómetros del ferrocarril de Córdoba á Sevilla han producido por 181.519 viajeros 1.409.155'40 pesetas, de modo que sale el kilometro á 10.756'90 pesetas, ¿pero cómo pretende el autor del folleto y LA VOZ MONTAÑESA que 4.669 viajeros menos ofrezcan un rendimiento mayor por kilometro de 1.502 pesetas? Esto es absurdo.

¡Ay, cuquisimo *Boletín*! lo que es absurdo es tu ingenio en materia de cálculos de esta naturaleza!

Mentira parece que discorra, cual discurre, un periódico que quiere ser representante de los intereses comerciales.

¿Conque el número de viajeros tiene que estar por necesidad en relacion con el de rendimientos? Vamos que esto solo se le puede ocurrir al *Boletín de Comercio*, pero á nadie más.

Mañana, y va de ejemplo, para ver si conseguimos que discorra con más acierto ó con menos mala fé el *Boletín*, toman billete para Madrid 100 viajeros y se dividen 50 en 1.ª y 50 en 2.ª; el precio que abonan es, por ejemplo, el de 6,500 pesetas; pero al día siguiente salen 1.000 personas que se dirigen, 500 á Boó en 1.ª, 450 á Torrelavega en 2.ª y 50 á Madrid en 3.ª y pagan en junto 5.000 pesetas. ¿Qué expedicion habrá producido más á la compañía la 1.ª de 200 personas ó la 2.ª de 1.000?

Segun el criterio del *Boletín* la 2.ª, porque ha conducido el tren 1.000 viajeros, y la 1.ª nada más que 200, de modo que para el colega el rendimiento de viajeros consiste en el número que conduce un ferrocarril en un tiempo dado y no en las unidades kilométricas que recorren dichos viajeros en el mismo tiempo.

¿Creen nuestros lectores que es posible discutir con quien así discurre?

Seguramente que no, y de aquí que hemos presentado el ejemplo anterior para que se convengan hasta qué punto el *Boletín* se ve precisado á recurrir para salir del atolladero en que se ha metido.

Pasemos á demostrar si las provincias de Córdoba y Sevilla tienen más elementos propios de riqueza que las de Oviedo y Santander, segun afirma el *Boletín de Comercio*.

Hemos dicho en el artículo anterior que las provincias de Córdoba y Sevilla tienen una importante produccion agricola, y esta consta principalmente en trigo, vino y aceites; esto es verdad y no hemos de negarlo; en cambio, si su ga-

nadería, especialmente caballar, es importante, no tiene comparacion con la de ganado vacuno y cabrío de las provincias de Oviedo y Santander; de modo que la produccion agricola de aquellas provincias demos por sentado que se equipara con la del rendimiento que ofrece el exceso de ganado de estas últimas; en cambio existe un exceso en una riqueza, la más importante y que más eficazmente contribuye al fomento de la industria y del comercio, cual es la riqueza minera.

¿Existe ni siquiera punto de comparacion entre la riqueza minera de las provincias de Santander y Oviedo con las de Córdoba y Sevilla?

No; solo al *Boletín de Comercio* se le ha podido ocurrir lo contrario; á ese periódico montañés que ignora la riqueza de su país, porque por no saber nada no conoce la importancia de su provincia, y claro está que menos, pero mucho menos, la de Asturias, y, sin embargo, se permite decirnos con aire de *dómine*. ¡Así se escribe la historia!

Pues aprenda algo de esa historia de la riqueza de Santander y Oviedo que ignora quien, como el colega, se llama, por *antomasia*, *Boletín de Comercio*.

CENSO DE 1877.

Riqueza minera de Santander

Clase.	Superficie.		Produccion.
	Minas.	Hectáreas.	
Hierro.....	40	1.265	609.660
Cobre.....	7	83	4.645
Lignito.....	4	140	46.129
Zinc.....	87	799	651.267

Riqueza minera de Oviedo

Clase.	Superficie.		Produccion.
	Minas.	Hectáreas.	
Hierro.....	52	1.989	566.279
Cobre.....	3	22	3.450
Azogue.....	8	52	55.508
Manganeso..	9	102	19.200
Hulla.....	173	20.119	3.750.139
Azabache...	3	97	507
Zinc.....	4	28	1.300

Riqueza minera de Córdoba

Clases	Superficie.		Produccion
	Minas	Hectáreas	
Plomo.....	3	34	16.042
Hulla.....	12	440	1.448.550

Riqueza minera de Sevilla

Clases	Superficie.		Produccion
	Minas	Hectáreas	
Hulla.....	3	38	146.750
Hierro.....	6	34	230.000
Cobre.....	4	43	331.200
Maganeso...	1	12	1.776

Ante tan asombrosa diferencia nos parece ex-cusado que presentemos resúmenes comparativos.

¿Qué le parece al *Boletín de Comercio* del resultado que ofrece la estadística oficial de 1877 respecto de la riqueza minera de una y otras provincias?

Ya ve lo que le pasa con meterse á hablar á tontas y á locas, ó á querer decir una gracia; el verse avergonzado con datos tan verídicos como los expuestos.

¿Qué montañés le ha salido á la Montaña con el tal *Boletín de Comercio*!

Los datos expuestos demuestran por sí solos que las provincias que poseen elementos de riqueza minera de tantísima importancia y de combinacion tan utilísima como la del carbon, en abundancia el hierro, el zinc ó plomo, el cobre, el manganeso, el azogue y el lignito, azabache, son de suyo ricas; pero mucho más que las que solo cuentan con producciones agrícolas tan sujetas á las eventualidades de las variaciones atmosféricas, etc., etc.

Pero Santander y Oviedo tienen además de la asombrosa riqueza minera que queda expuesta la del arbolado, y, sobre todo, en este ramo la provincia de Santander supera por la riqueza de su arbolado á todas las de la nacion.

Toda vez que el *Boletín de Comercio* lo ignora, le diremos que tiene los montes siguientes:

625 montes de roble con	214.545 hectáreas.
189 id. de haya con	66.248 id.
174 id. de encina con	11.103 id.
10 id. varias especies	443 id.

998 montes con	192.339 hectáreas.
----------------	--------------------

En una obra que se titula Memoria sobre los grandes montes y demás riqueza de Liébana, escrita en 1836 por don Matías de La Madrid y Manrique de la Vega, se dice lo que sigue:

Número de árboles.....	22.000.000
á dos codos árbol.....	2
Codos.....	44.000.000
Valor del codo, pesos fuertes....	1
Produce pesos fuertes.....	44.000.000

¿Tienen las provincias de Córdoba y Sevilla esta riqueza? Contesté el *Boletín de Comercio*, no hablando de memoria, sino con datos, que con estos mismos habremos de irle demostrando toda la inmensa riqueza que poseen las provincias de Oviedo y Santander.

De comercio ¿qué hemos de decir? Demuestra da la mayor riqueza en ganados, minerales y maderas, que son los productos de más importancia en todas las naciones, claro está que el comercio tiene que hallarse en relacion con dicha riqueza, máxime cuando cuenta con un puerto como el de Santander, superior, pero con grandísimo exceso en rendimientos fiscales al de Sevilla, amen de los demás, como el de Gijón, Villaviciosa, Lluarca, Rivadesella y Llanes, de Asturias, y Tinamayor, San Vicente de la Barquera, Comillas y Suances, de la Montaña; puertos que por sí solos sostienen una vida comercial é industrial que no pueden tener las provincias de Córdoba y Sevilla porque carecen de estos preciosos dones de la naturaleza.

Y no se crea que la produccion agrícola en las provincias de Oviedo y Santander es tan insignificante; cosecha maíz, alubias, patatas, trigo, castañas, manzana, avellanas, nueces y otros diversos productos para el alimento de sus habitantes, como abundantísima yerba para el sostenimiento de su importantísima riqueza ganadera.

Luego, cuquisimo *Boletín de Comercio*, ¿no es lógico, no es racional, no es hasta de sentido común que provincias que tan valiosos elementos de riqueza poseen, cuenten para el ferrocarril que las ha de unir un rendimiento mayor en el transporte de pasajeros, como el que ha contado el autor del folleto, que el que está obteniendo el ferrocarril de Córdoba á Sevilla? ¿Negar esto solo puede hacerlo el periódico que se ha puesto incondicionalmente al servicio de la empresa del ferrocarril del Norte.

Pero tenga en cuenta el colega que esas personas sensatas que dice reciben su periódico, son las primeras que, como amantes de los intereses de la Montaña y del prestigio y porvenir de esta provincia, son las primeras en condenar la torpe, la criminal conducta del *Boletín*, que criminal es en el mero hecho de combatir un folleto, en el que se exponen con lealtad las ventajas que ha de proporcionar la construccion de dicha vía férrea á las empresas que acometan su construccion, y que un periódico montañés, y que se dice defensor de los intereses de la Montaña, es el único en combatirlo, habiendo llegado hasta el extremo de asegurar, para ver si consigue salir más airoso de su ridícula situacion, que las provincias de Santander y Oviedo son menos ricas que las de Córdoba y Sevilla.

En otro artículo nos ocuparemos de las demás inexactitudes que contiene el colega, dando á conocer el secreto de por qué se ha procurado que sea el *Boletín de Comercio* el periódico que combate de un modo hábil la construccion del ferrocarril de Oviedo á Santander, cual lo está haciendo á las mil maravillas, aunque, como no se perábamos, con una torpeza que no tiene calificacion posible.

Ecos políticos

Segun leemos en *La Alianza Aragonesa*, ha sido declarado cesante un estanquero de Caspe que se batió por la monarquía restaurada, nombrándose en lugar del mismo á otro licenciado del ejército que defendia los pretendidos derechos de don Carlos de Borbon.

Naturalmente, como diria *La Correspondencia*.

Estando en el poder el señor Pidal es claro que han de ser preferidos los carlistas á los restauradores.

Dice *El Liberal* con muy buena sombra: Segun *El Estandarte*, los periódicos liberales nos quejamos de vicio.

Porque lo que él dice:

«Sean más imparciales esos colegas, pasen por su vista las colecciones de los periódicos y se convencerán de que la libertad de imprenta que hoy se disfruta es superior á los tres años de martirologio que ha pasado la prensa durante el mando de los que se llaman liberales.»

¿Quiere *El Estandarte* sacarnos licencia de los tribunales y del gobierno para reproducir los artículos que publicó el colega durante dicho periodo, acerca de las debilidades de Maximiliano I y los lúbricos solaces de Luis XV?»

Así es como se les hace callar á los conservadores, así.

Leemos en un periódico de Madrid: «Ayer en la calle de la Montera cayó una teja encima de una señora y la descalabró.

Un transeunte que presenció el caso se encogió de hombros, diciendo:

—¡Eso no es nada!

Y como alguien se indignara, repuso el transeunte:

—Soy empleado del ministerio de Fomento, y no pasa día sin que caigan dentro de aquellas oficinas veinte ó treinta tejas... ¡Figúrense ustedes si estaré acostumbrado á estos percances!»

Parcerá el ministerio de Fomento un palacio episcopal con pajes de cola y todo.

Decididamente al señor Pidal habrá que darle tratamiento de Ilustrísima.

De *El Diario Español*:

«Hoy termina, á Dios gracias, el Carnaval, y mañana ya podrán ir las gentes por las calles sin tropezar con los mamarrachos de estos días.»

¿Pues á dónde se han ido los conservadores?

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Defensa de Suakin

LONDRES 28.—Segun despachos del almirante de la escuadra inglesa del Mar Rojo, la defensa de Suakin está completamente asegurada.

Noticias de Egipto

EL CAIRO 28.—Un despacho de Khartum firmado por el general Gordon, dice que reina tranquilidad en Sennar y que la guarnicion de aquella plaza no corre ningun peligro.

SUAKIN 28.—Todas las fuerzas sudanesas mandadas por Osman-Digma están concentradas en el Teb.

Algunas tribus amigas han ofrecido á los ingleses un refuerzo de 5.000 hombres, pero se miran con recelo y desconfianza esta clase de auxiliares.

Francia en China

PARIS 28.—Segun despachos de Hong-Kong, Hand ha sido considerablemente fortificado por los franceses, así como Sontay, cuyo punto se considera á cubierto de todo ataque enemigo.

Noticias de Paris

PARIS 28.—Se anuncia una interpelacion en la Cámara de diputados acerca de los asuntos del Sudan, particularmente sobre la esclavitud, tolerada ahora por el general Gordon.

La prensa oficiosa francesa, al dar cuenta del nombramiento del prefecto de los Pirineos Orientales en lugar del prefecto de Prades, como delegado permanente de Francia en las cuestiones de Andorra, dice que este cambio ha tenido por objeto dar más autoridad á la representacion francesa.

El prefecto saldrá en breve con direccion al valle de Andorra.

Suspension de relaciones mercantiles

TÁNGER 27.—Una circular dirigida por el gran Vizir del Sultan de Marruecos á los representantes de las potencias extranjeras pide á estos que inviten á sus respectivos nacionales á cesar toda relacion mercantil con ocho provincias del imperio marroquí, acerca de las cuales el gobierno de Fez rehuye toda responsabilidad.

Los ministros plenipotenciarios de Alemania, Inglaterra, Bélgica y Estados-Unidos de América se han manifestado conformes con la peticion del gran Vizir.

El ministro de Francia se ha negado á ella.

Los representantes de las demás potencias han contestado que esperaban instrucciones de sus respectivos gobiernos, á los cuales han consultado.

Carta de Madrid.

28 de Febrero 1884.

Mi estimado compañero: Ya no se habla únicamente de la disidencia más ó menos encubierta del señor Pidal; también el señor Silvela (don Francisco), si á creer vamos á los que presumen de saberlo, ha manifestado que no se encuentra del todo conforme con el procedimiento que se viene siguiendo con las corporaciones populares en las personas de sus representantes autorizados. Este rumor, lo mismo que el de las exigencias electorales del ministro de Fomento, lo niegan los conservadores, y hoy apostaba uno de ellos muy conocido, sin que admitiese un reto cierto diputado constitucional, á que no se confirman esos pronósticos antes de las próximas elecciones, ni sucede nada de lo que la prensa fusionista viene augurando estos días.

Ello es, que teniendo ó no razon los ministeriales, los opositores insisten en que hubo

disgustos dentro del gabinete y que estos reconocen por causa la negativa del señor Romero Robledo á conceder determinada ponderacion dentro de las futuras Cortes á los amigos del señor Pidal, y sobre todo á los del señor Silvela; de aquí que haya quien suponga que no puede tardar mucho en estallar públicamente la disidencia, y que otros aseguren que el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto á irse á su casa antes que transigir con ciertas cosas.

Yo por mi parte ni afirmo ni niego nada, pues como tengo á usted dicho en otras ocasiones, mi misión está reducida á ser fiel cronista de cuanto se dice y ocurre, y en el caso presente no hago más que repetir los rumores que hasta mí han llegado.

Hoy se ha dicho que el gobierno abrigaba el propósito de impedir la celebracion de la anunciada Asamblea republicana de la prensa. El fin que se proponen los congregantes no es legal, segun los ministeriales, puesto que tiende á conseguir la coalicion de los diferentes grupos democráticos anti-dinásticos, para procurar la ruina de las instituciones. Caso de ser suspendida la reunion de la Asamblea, el gobernador de la provincia fundará su providencia en razones parecidas á las que emitió cuando prohibió, no hace mucho, la Asamblea de los federales orgánicos.

Los zorrillistas continúan asegurando que el gobierno del señor Cánovas trabaja incesantemente á fin de conseguir su expulsion del territorio helvético. Con este motivo se vuelve á decir hoy que si el jefe demócrata-progresista se ve obligado á salir de Suiza, fijará su residencia en Roma ó en Nápoles, como ya pensó hacer cuando el verano último abandonó su residencia de París.

Segun dice un periódico, parece que no se publicará tan pronto como se había anunciado el decreto sobre organizacion de tribunales militares, pues el ministro de la Guerra se propone estudiar y reformar en alguna parte el proyecto confeccionado por la comision encargada de su trabajo. En un círculo militar se desmentia esta tarde la anterior noticia, asegurándose que hasta ahora no hay nada de lo que se anuncia; pero que si el general Quesada se decidiese á introducir alguna pequeña reforma en el proyecto, sería siempre respetando su base, con la cual está conforme.

En concepto de algunos, los ministros se han ocupado hoy con más detencion de lo que se ha dicho de la cuestion electoral. Despues del Consejo parece que se han tomado algunos acuerdos importantes que no tardarán en ser conocidos.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

El exceso de original nos impidió ayer publicar el siguiente documento:

«Mi señor y estimado amigo: Os suplico que tengais á bien mandar se inserte en el periódico de vuestra digna direccion la adjunta copia de una advertencia que el alcalde de esta ciudad hizo constar en el acta de la sesion municipal el último día 20, y sancionada por todos los concejales—excepcion hecha de uno—en la ordinaria de ayer, y será un favor más que os deba vuestro afectísimo S. S. Q. V. M. B.—*El B. de Veras.*»

«El señor presidente manifestó: que viene sosteniéndose, con error palmario, en su concepto, que pueden discutirse y juzgarse las más altas instituciones del Estado en el seno de la corporacion municipal, que es meramente administrativa, á cuya equivocada apreciacion se ha opuesto siempre; pero que, sostenida esta falsa idea con nuevo empeño, hasta el punto de apoyarse un ilustrado diario de esta ciudad, monárquico de la escuela martista, en que en otras asambleas se suscitan discusiones de ese género, y aun se ha puesto en tela de juicio la veracidad de la primera entidad del país, se ve en el caso de hacer presente al ayuntamiento, para evitar sucesos desagradables, que mientras ocupe el puesto que hoy desempeña, si alguno se atreviese á querer someter á discusion actos del jefe del Estado, cualquiera que fuese la organizacion política del país, lo impediría con todas sus fuerzas hasta reducir á prision al mal aconsejado que lo hiciese, sometiéndole á la accion de las autoridades competentes; y si se diera el caso de que se opusiese á su propósito fuerza mayor, resistiría esta fuerza haciendo uso de las armas hasta sucumbir.»

Por término de veinte dias se cita, llama y empuja á los artilleros Francisco Gomez Roldan y Adolfo Gonzalez Gomez, que pertenecian al 6.º regimiento montado, de guarnicion en Búrgos, para que en el término de veinte dias comparezcan en el cuartel de artillería de aquella plaza.

A don Clemente Ricondo Cano, vecino de Voto; José Llana, de Castro-Urdiales; Nicanor Riva, de Escalante, y Pedro Cueto, de Mazcuerras, se les ha autorizado por este gobierno de provincia para establecer hornos de cal en sus respectivas localidades.

El *Boletín Oficial* de antes de ayer publica una relacion de los individuos que, pertenecientes al Batallon Reserva de Santander, no se han presentado á percibir sus alcances.

El teniente coronel, jefe del referido batallon advierte que de no presentarse los interesados en el más breve plazo les pasará su turno siguiendo

á los que, del reemplazo de 1874, les corresponden por antigüedad.

Este gobierno de provincia ha acordado declarar caducados diferentes aprovechamientos de robles, si antes del primero del próximo Abril no se consigue realizarlos.

Diputacion provincial

Ayer á las seis de la tarde se reunió en sesion extraordinaria la diputacion provincial, con objeto de resolver en los asuntos de que se diera cuenta en la sesion anterior, cuya acta fué sin discusion aprobada.

Se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las comisiones, en los asuntos que en la sesion anterior pasaron á informe de las mismas, los cuales dictámenes quedaron sobre la mesa á petición de varios señores diputados.

Hoy se resolverán segun nuestras noticias, y nosotros daremos cuenta de los acuerdos que se adopten en el número de mañana.

Se nos dice que el distinguido juriconsulto don Justo Colongues Klimt se ha encargado de la direccion de *El Diario de Santander*, cesando por lo tanto en ese cargo el señor don Mariano G. del Moral.

Se nos ruega la insercion de la siguiente noticia:

«En vista de la animacion del martes 26 en el baile del inmediato pueblo del Astillero, el dueño del establecimiento (Los dos amigos) D. José Quintanal, ha dispuesto un baile para el Domingo de Piñata, en el que se dará á la máscara que se presente más lujosa un premio.

Y con el fin de que se sepa en la alegre juventud, lo publica en el periódico de su digna direccion su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*José Quintanal.*»

Los guardias municipales Julian Blanco y Juan Fernandez capturaron ayer á una mujer que, á las dos de la tarde, penetró en el piso 2.º de la casa núm. 25 de la calle de San Francisco, llevándose varias ropas.

En la botica de socorro del señor Marañon fué curado ayer un infeliz jornalero que, hallándose trabajando en la casa últimamente incendiada en la calle de Atarazanas, se ocasionó una herida en el pié izquierdo.

En la conservación del camino que tantas desazones parece ser viene proporcionando á los redactores de nuestro colega local *El Eco de la Montaña*, no se gastó, que sepamos, nada absolutamente por cuenta del ayuntamiento hasta el presupuesto de 1882 á 1883; y si durante ese ejercicio se le atendió como á todos los demás de la corporacion, suponemos que sería porque en el presupuesto municipal, relacion núm. 21, capítulo 6.º, art. 1.º de Obras públicas, se consignaron 500 pesetas por kilometro para estas atenciones.

Los redactores de *El Eco* deben saber esto mejor que nosotros, por las relaciones que les ligan con la casa; pero creemos oportuno decirles, puesto que al parecer lo ignoran, que mucha de la grava que han visto en caballeros á los lados del referido camino, procede de donaciones hechas por los contratistas de la traida de aguas y otros que se aprovechan de él.

Ahora bien, ¿hacen otro tanto—preguntamos nosotros á *El Eco*—los que se sirven de los demás caminos vecinales á que se refiere nuestro colega?

Tenemos entendido que para el cumplimiento de los deberes que, en ciertos casos, impone el artículo 51 de la ley del registro civil á los jueces municipales, se comisiona por el de esta ciudad á persona que no es su suplente, y no hace mucho salió de la edad llamada puericia.

Esperamos se corrijan estas informalidades en obsequio á aquella institucion y á la mayor reserva que los expresados deberes entrañan.

Se agita la idea—segun nuestras noticias—en el seno de la corporacion municipal, de nombrar un taquígrafo que tome notas en las sesiones que dicha corporacion celebra.

Encontramos plausible la idea, por más de un concepto.

Anoche á las nueve se incendió la chimenea de la casa núm. 2 de la calle del Peso.

El capataz de bomberos Juan Madrazo y dos individuos del mismo cuerpo evitaron las consecuencias.

Parece ser que no obtuvo resultado la comision de concejales que se presentó al gobernador civil de la provincia, pretendiendo que la expresada autoridad presidiese la sesion que celebraba el ayuntamiento.

A este fracaso atribuyen algunos que los señores Horga y Soriano excusasen su asistencia á las dos últimas sesiones celebradas por la corporacion municipal.

Doña Francisca Gomez ha establecido, en la casa número 11 del Muelle, un gran hotel que se inaugurará hoy con una espléndida comida á la que se halla invitada la prensa local.

Si nuestras ocupaciones lo consienten asistiremos á la inauguracion.

Se nos asegura que en el baile que el domingo

de Piñata celebrará la sociedad *Incógnita*, coreará *El Cencerro* las piezas musicales que tanto llamaron la atencion en los dias de Carnaval.

Por real órden de 14 de Febrero próximo pasado se ha dispuesto un llamamiento de nueve individuos de la primera reserva de marinería pertenecientes á esta provincia.

A don Felice Usabiaga se le han adjudicado ochenta carros de leña del ayuntamiento de Guisriazo, y á don Tomás Abascal diferentes lotes de robles del ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.

Salustiano Rodriguez halló antes de ayer, en las obras de escollera del muelle de Malliño, un tablon de 24 1/2 piés de largo por 12 pulgadas de ancho.

Hé aquí el resultado de las operaciones del reemplazo verificadas hasta ayer:

Ingresados definitivamente en caja.	429	soldados.
Idem condicionalmente en id.	53	»
Idem con recurso pendiente en id.	62	»
Redimidos.	103	»
Ingresados en otras provincias.	5	»
Total.	652	»

Reclutas disponibles ingresados en caja 976

Segun participa el comisario del ferrocarril del Norte á este gobierno de provincia, del tren número 32 y en el kilometro 485, se cayó ayer un viajero de uno de los coches de tercera, ocasionándose graves contusiones en las piernas.

Inmediatamente fué trasladado el herido en una wagoneta á Torrelavega, donde se le hizo la primera cura.

Há aquí los telegramas que se hallan detenidos en esta administracion de telegramas durante el próximo pasado mes de Febrero, por ser desconocidos sus destinatarios:

B. Armieux, R. P. Benito Altama, Nicolás Gomez Lamadrid, Juan Perez, Capitan vapor *Cuba*, Jerónimo Fons, Francisca, José Gutierrez, Pepe Fernandez, Burgueses, Quico, Joaquín, Antonio Fernandez, Pedro Gonzalez, Toleado Hijos, Antonio Fernandez, Pedro Saiz, Lisardo San Julian, Apolinar Barredo, Yabres, Martin Angulo piloto vapor *Francisca*, Santiago Marquindéy, Antonio Servigos, Ramon Gutierrez, María Iglesias, Juan Huilguera, Ricardo Labaca, Antonio Crespo, Francisca Rocillo, Tomás, Emilio, y Vicenta Venero.

Ha ocurrido un alboroto en Verdú (Lérida), del que resultó herido el teniente de alcalde, habiendo sido reducidos á prision varios alborotadores.

La causa fué que por cuestiones puramente locales se amotinaron el martes por la mañana algunos grupos de enmascarados, y al intervenir el teniente alcalde para evitar una colision, le emprendieron aquellos contra él. En aquel momento llegaba de fuera un teniente de la guardia civil con dos parejas, y al querer amparar á la autoridad local y restablecer el órden, los grupos rechazaron á la fuerza armada. El oficial señor Sastre y el teniente alcalde resultaron gravemente heridos.

En el gobierno de Lérida se supo lo ocurrido, y de la capital marcharon inmediatamente á Verdú el gobernador y el teniente coronel primer jefe de la guardia civil, con veinte guardias, y además una companía del regimiento de Albuera.

El lunes de madrugada, á veinte millas del cabo de San Vicente, ocurrió un siniestro á bordo del vapor *Valencia*, de la empresa del marqués de Campo, que salió de Cádiz para Vigo.

Reventó el tubo que comunica el vapor de las calderas al movimiento de rotacion del hélice, y resultaron cuatro hombres lesionados, un fogonero con quemaduras de mucha gravedad. El buque quedó aboyado, gobernando solo con el aparejo.

En esta situacion se presentó una barca sueca que iba con rumbo á Filadelfia, la cual avisó al semáforo lo que ocurría, y continuó su viaje. El semáforo dió aviso al vapor inglés *Saff*, y este remolcó al *Valencia* á la bahía de Cádiz, donde entró el mismo lunes por la noche, á fin de reparar sus averías.

Segun *La Libertad*, de Valladolid, entre la multitud de caciques de todos tamaños que en la provincia de Palencia andan preparando la máquina electoral, hay alguno de esos agentes, quizá en el distrito de Saldaña, «que está aun cumpliendo la condena que los tribunales le impusieron por delitos no políticos.»

¿Será posible?

Dice un colega de Madrid:

«Ayer se presentó en un establecimiento de crédito á percibir una cantidad el conocido matador de toros, Angel Fernandez Valdemoro. Cuando llegó á su casa observó que le habian entregado 4.500 pesetas de más, é inmediatamente se dirigió al establecimiento para devolverlas.

El cajero habia notado entre tanto la falta de dicha cantidad y se hallaba desesperado, cuando se presentó el diestro, diciéndole sencillamente: «Aquí tiene usted esto que le sobra.»

Puede calcularse la satisfaccion del cajero y la

efusion con que manifestaria su gratitud al honrado torero.»

Há aquí las causas señaladas hasta ayer y que han de verse en juicio oral y público en esta audiencia de lo criminal durante el corriente mes:

Seccion primera

El día 1.º, la procedente del juzgado de Laredo contra Miguel Rentería y otros, por hurto; el 3, la id. id. id. contra José Martinez y otros, por id.; el 5, la id. id. de esta capital contra Cirriaco Zamora y otro, por robo; el 7, la idem idem de Villacarrido contra José Abascal Gomez, por lesiones; el 11, la id. id. de esta ciudad contra don A. H., por detencion ilegal; el 13, la idem idem idem contra Antonio Rodriguez, por lesiones; el 14, la id. id. id. contra Eustasio Garcia, por fuga; el 15, la id. id. de Ramales contra Manuel Diego Gutierrez, por corta; el 17, la id. id. de Torrelavega contra Enrique Cobo y otro, por fuga; el 18, la id. id. de Laredo contra don Pedro Salviejo, por desobediencia; el 21, la idem id. de Cabuérniga contra José María Vega, por lesiones; el 27, la id. id. de Torrelavega contra Gabriel Herrera, por hurto; el 29, la id. id. de Cabuérniga contra Ana Central, por lesiones, y el 31, la id. id. de Santoña, contra Pedro Alberto Doupon, por estafa.

Seccion Segunda

El día 4 la procedente del juzgado de Castro-Urdiales contra Silveria Colina, por hurto; el 6 la id. de esta capital contra Mariano Vear, por lesiones; el 8 la id. de Castro-Urdiales contra Tomás Mimica, por injurias; el 10 la id. id. id. contra José Martinez, por retencion; el 12 la id. de Potes contra Daniel Gutierrez, por lesiones; el 14 la id. de esta capital contra Antonio Bolado, por id.; el 18 la id. de Potes contra Manuel Torre y otros, por corta; el 20 la id. de San Vicente de la Barquera contra Mateo Cos y otro, por falsedad; el 22 la id. de esta ciudad contra Santiago Cuartas y otros, por lesiones; el 24 la id. de Villacarrido contra Gumersindo Ruiz, por id.; el 26 la id. de Santoña contra Francisco Colina y otros, por atentado; el 28 la id. de Villacarrido contra José María Rios, por robo y el 29 la id. de Castro-Urdiales contra José Martinez, por lesiones.

Hé aquí los elegantes bailables que ejecutará la orquesta en el suntuoso baile que mañana, Domingo de Piñata, se efectuará en el Teatro Principal, á las nueve y media de la noche:

- 1.º *Todo corazon*, tanda de walses.
- 2.º *Floro*, habanera.
- 3.º *¡Piensa en mí!* Polka.
- 4.º *Un recuerdo*, habanera.
- 5.º *Cencerrada núm. 15*, mazurka del señor Enguita, coreada por la sociedad *El Cencerro* en Carnaval.
- 6.º *La mujer tigre*, habanera, de don José Segura.
- 7.º *El 11 de Febrero*, wals, de don Elviro Gonzalez, letra del señor Estrañi, escrito para *El Cencerro*.
- 8.º *¡Que me matas!* habanera, del Sr. Haedo.
- 9.º *Amante queja*, polka, lindo bailable, del compositor Arriche.
- 10.º *El Campano*, habanera, del Sr. Sobarzo.
- 11.º *El hombre mono*, tanda de walses.
- 12.º *Esencia de mi alma*, mazurka.
- 13.º *Ven á mi lado*, habanera.
- 14.º *Galop final*, escrito *ad-hoc*.

A las dos de la mañana se despedirán desde el Paraiso portadores de dulces, poesías, palomas é infinidad de objetos, algunos bufos.

Habiéndose terminado el circo de gallos que de nueva planta se estaba construyendo en la calle de Gravina, esquina á la de la Concordia, mañana domingo tendrá lugar su inauguracion con tres grandes peleas que con este objeto se tenían concertadas.

Sabemos que su dueño no ha omitido gastos de ninguna clase en su construccion, para ponerle á la altura de los principales de España.

SUSCRICION

á favor de Cipriano Colina y su familia, reducidos á la miseria á consecuencia del incendio de la calle de Atarazanas.

	Rs.	Cts.
Suma anterior.	1.362	20
Señor Falcones.	10	
D. José Cobo.	4	
Juan Orta.	10	
A. T.	8	
Valeriano la Pedrera.	8	
Señor Mieres, un par de botas de niña.		
D. Federico Cuevas.	2	
Pedro Mazon.	4	
D. Cándido Leria, un gaban, un chaleco y un sombrero		
Suma.	1.408	20

(Continuará.)

El celoso guardia municipal de punto en Cajo participa á la alcaldía que ayer obligó á un ciudadano que conducía un garrafin en un carro, y que sospechaba contendría algun líquido que adeudase derechos al municipio, á que le acompañara al fiato de Cuatro Caminos, con el objeto de que examinasen los empleados de consumos

aque! supuesto contrabando. Reconocido el garrafon por el encargado del fiato resultó que lo que contenia era AGUA DE LA FUENTE DE LA SALUD.

Ahora sí que no nos extraña que cuando el guardia municipal de punto en Cajo es reclamado por algun vecino de aquel barrio, como sucedió há pocos días, se ignore su paradero. Claro, como que está siguiendo la pista á los que llevan agua de la fuente de la Salud.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en otro lugar de este número con el epígrafe *Vino Plus-Vita*.

Revista bibliográfica

Los moallakas, erudito folleto del señor Tinajero.—Melodías íntimas de Manuel del Palacio.—La leñadora, novela de la quincena del Cosmos literario, traducción de don Miguel Bala.—Otro libro de Navarrete.—Al manaque.

Los moallakas es el título de un folleto debido á la pluma del erudito escritor señor Tinajero, que acaba de ponerse á la venta y que ha llamado mucho la atencion por el título, que nadie sabia explicarse.

Los moallakas, que son los primitivos poemas de los árabes, conservados como una verdadera reliquia allá en la Meca, espejo fiel de las ideas y sentimientos árabes, constituyen un verdadero tesoro, una fuente inagotable de poesía, donde bebieron autores de todas épocas, y me atrevería á decir de todos los pueblos, para legar á la posteridad obras numerosísimas, verdaderos modelos de poética.

Con este recuerdo de lo que significa el título del folleto del señor Tinajero y con añadir que el asunto ha sido tratado por el autor con la gran discrecion que lo caracteriza, queda hecho el elogio del ilustrado escritor. No vacio en recomendarlo á sus lectores seguro de que cuantos fijen su atencion en las interesantes páginas del libro han de encontrar allí mucho curioso que admirar y no pocos asuntos de detenido exámen.

El popularísimo poeta Manuel del Palacio acaba de dar á la estampa una coleccion de poesías suyas que ha titulado *Melodías íntimas*. En mi anterior correspondencia, si mal no recuerdo, anuncié á sus lectores que habia sido puesto á la venta, hoy debo añadir que el público ha hecho al libro la acogida que su autor merece.

Manuel del Palacio es harto conocido para que yo necesite hablar aquí de él; y lo mismo sucede con la mayor parte de las producciones poéticas que figuran en sus *Melodías íntimas*. El verdadero mérito del libro consiste, á mi entender, en que se presenta á su autor poeta tal cual él es, notabilísimo epigramático y á veces mordaz, como lo conoce la mayoría del público en España, y el inspirado poeta de alto vuelo, profundo conocedor de las fibras del sentimiento, que hace llorar con tanto talento, como otras veces produce hilaridad, aspecto bajó el cual es menos conocido.

Además, *Melodías íntimas* forma parte de las obras completas de Palacio, de la cual son tomos sueltos *Veladas de Otoño*, *Notas graves*, *Notas agudas*, *Un poco de prosa* y *Hojarasca*, que fueron ya á su tiempo saboreadas con deleite y aplaudidas con entusiasmo por los aficionados á la literatura.

Está llamando mucho la atencion la última novela puesta á la venta por la casa editorial,

Cosmos editorial, titulada la Leñadora, cuya version castellana se debe al elegante escritor don Miguel Bala, el cual tiene tiempo, á pesar de las tareas que le impone su cargo de representante de la sociedad literaria, para ocuparse en dar á conocer en España multitud de producciones con que se conoce á este antiguo oficial de artillería, dedicado desde hace tiempo, con honra y provecho por cierto, al cultivo de las letras.

Para aquellos que conozcan su novela *María de los Angeles* no es una sorpresa decir que *Sonrisas y lágrimas* no ha necesitado más que el nombre de su autor para recibir el aplauso público, el elogio casi unánime de la crítica y los honores de la venta en grande escala. Principalmente los artículos que llevan por títulos *El gazpacho andaluz*, *Saca entrañas* y los *Cadejes de mi tiempo* son joyas primorosas que merecen en primer término ser recomendadas al lector de delicado gusto.

Debo terminar diciendo cuatro palabras de dos preciosos almanaque que hemos tenido el gusto de recibir de la redaccion de *El Diario de Zaragoza* y del antiguo periódico sevillano *El Porvenir*, de Sevilla, respectivamente.

Titúlase el primero *Calendario de Aragon*, almanaque del *Diario de Zaragoza* para 1884.

El librito, que consta de 140 páginas y está elegantemente encuadrado, reúne, además de multitud de datos é indicaciones útiles que en mayor ó menor escala contienen todos los calendarios, una porcion de trabajos primorosos en prosa y verso de acreditados escritores. Lo útil y lo agradable ha sabido reunir en su almanaque el señor Prieto y sus compañeros de la redaccion de su periódico.

El Porvenir, de Sevilla, titula al suyo *Almanaque enciclopédico y popular para 1884*. Y en verdad que merece los dos adjetivos.

CASIMIRO ROSELL

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 29 (8 n.)

Desmientese la noticia que ha circulado de que la crisis sea inminente.

Se ha librado un gran combate en Teb.

Madrid 29 (9-15 n.)

Se han descubierto nuevas máquinas infernales en Londres sin haberse logrado prender á los autores.

Grandes desórdenes en un pueblo de Portugal, habiendo resultado quince heridos.

Madrid 29 (7 noche).

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Acciones del Banco de España, Deuda amortizable del 4 por 100, Deuda perpétua del 4 por 100 interior, Id. id. exterior, Billetes hipotecarios de Cuba, Cambio sobre Londres, Cambio sobre Paris.

Barcelona 29 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial.. 55-75.

Opinion de dos facultativos.—Málaga 28 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp, New-York. —Muy señores míos: Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasion que se nos presenta de poder manifestar á ustedes nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de ustedes: las Píldoras y la Zarparrilla de Bristol.

En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.

La sífilis, entre otras, como así el reumatismo, en su variedad de formas, y la gota, encuentran en la Zarparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumben en un periodo de tiempo relativamente muy corto. También la hemos empleado en muchas dermatosis habiéndonos dado buen resultado, sobre todo, en las de carácter herpético.

Concluimos de todo esto, que la mencionada Zarparrilla es por excelencia el depurativo obligado de todas las enfermedades constitucionales.

Por medio de las Píldoras vejetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos hepáticos, algunos de ellos muy inveterados.

Reciban ustedes esta declaracion como débil recompensa de sus esfuerzos en favor da la humanidad enferma; á la vez que la manifestacion de la alta estima en que les tienen S. S. Q. B. S. M.—E. Consiglieri Alcázar.—Joaquin Souviron.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 54

PLUS-VITA

Riquísimo y admirable vino de sobremesa del Padre José María Alonso y Navarra.

Todos los medicamentos hasta aquí empleados por la ciencia, fueron impotentes, no solo para la curacion de la tisis, sino para producir alivio en los enfermos. Este prodigioso vino de mesa, además de ser grato al paladar y succulento en nutricion, sus propiedades medicinales son evidentes y bien conocidas en Ferrol, Coruña y otras varias ciudades; 47 enfermos de tisis de distintas clases han sido curados radicalmente, no precisando en su mayoría tomar más de seis frascos, cuyo precio es el de 50 reales uno. Médicos de reconocida fama lo han recomendado, cuyos testimonios conserva el autor.

Personas más amantes de los intereses que de la salud pública os duran otra cosa; procurad no dejaros sorprender; para curar toda clase de tisis usad este vino; excludid todo otro tratamiento, y no os vereis en el caso de regar con lágrimas las tumbas de vuestros seres queridos. La caridad y no el lucro inspiran al autor á desengañaros.

Los gastos de conduccion son de cuenta del comprador. No se hacen remesas sin adelantar el importe.

Depósitos.—En las principales farmacias y droguerías de la nacion. El inventor, Arce, 15, Ferrol. 8-1

The Liverpool & London & Globe.

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.

Establecida en 1836 en Liverpool y Londres.

Fondo de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1882 Pesetas 159.543.550.

Siendo (ilimitada) la responsabilidad de los accionistas de esta poderosa Compañía Inglesa, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del Capital Social, y unida esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus agentes generales, Sres. Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, Santander. Ma

ANUNCIO

El abogado don José Suarez Quirós, ha trasladado su estudio á la cuesta del Hospital, núm. 8, principal.

BUENA OCASION

En el establecimiento de don Matias Ruíz, Puente, número 1, se ha recibido un gran surtido de impermeables legítimos ingleses superiores á precios sumamente baratos, así como gorras para niños, sombreros para caballero, paraguas, sombrillas y bastones; se ha recibido tambien un gran surtido de botellas de agua Florida legítima. a 16 M

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

C. Schaw y C.ª

fabricantes de los mejores impermeables ingleses MANCHESTER

Único depósito en España: Taller de B. Mieres, Puente, 8 SANTANDER

ATENCION

Se arrienda ó traspasa un establecimiento de comestibles y bebidas en la Cuesta de la Atalaya, esquina á la de San Roque, número 1, bajo, por tener que ausentarse su dueño para asuntos propios. En el mismo informarán. 4-2

Don José Galian y Garrido,

doctor en Medicina y Cirujía.

Dedicado por espacio de algunos años á partos y enfermedades de niños, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que ha vuelto á dedicarse al ejercicio de su profesion, y les ofrece sus servicios. Atarazanas, 10, 2.º

INSTITUTRIZ

Una señora con títulos académicos de francés, inglés y alemán y práctica de muchos años, desea colocacion en familia ó colegio.

Enseña tambien gramática castellana y latina. En el vice-consulado de los Estados-Unidos de América, informarán. 10-0

LA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE PRÉSTAMOS

De la calle de la Blanca, números 13 y 15, se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; tambien se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan.

NO EQUIVOCARSE SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º Frente á la iglesia.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Claret, Rioja y Genedros.

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO

FRENTE Á LA IGLESIA

Venta de camasa á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

SANTANDER: Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

jetos de arte, los premios, las asignaciones, las suscripciones y otras propinas. Por todas partes se agitaban ya los veteranos de la cámara, los procuradores y abogados generales, legion de un apetito proverbial, los diputados que tenían hijos que mantener, ó caminos de hierro que crear, en fin todos aquellos á quienes su candidatura frustrada habia precipitado de sus posiciones y se hallaban derrumbados como los Titanes: era digno de verse el impulso que da á la actividad humana una reeleccion que se complica con el puchero y refluje sobre toda la economía doméstica. La candidatura se eleva en tales casos á las proporciones de una obra de génio: tiene un prólogo, una exposicion, peripecias y un desenlace. Este es el ideal del género.

Este espectáculo me sacó de mi entorpecimiento: así que para triunfar era menester ayudarse uno á sí mismo, manipular la eleccion como se ha dicho alguna vez. Mi primer dependiente manejaba la casa desde hacia mucho tiempo, de suerte que yo ausentarme sin menoscabo de mis negocios. Convínose en que iríamos á pasar una parte de la primavera en mi castillo de Valombreuse; Malvina, mis hijos y toda la gente de la casa debían ser de la partida: esto era una emigracion

perfectamente con lo que le es inferior. La obediencia le parece intolerable, y el mando es dulce para él. Los que cavilan sobre un régimen para que todos manden, sin que nadie se vea obligado á obedecer, están en camino de resolver el problema más difícil que haya podido agitar al espíritu humano.

Yo me hallaba en el foco mismo de la grande conflagracion, siendo actor de aquel drama semi-cómico. En el combate electoral sucede lo que en todos los combates: la serenidad crece en proporcion del tiempo de servicio, y la experiencia no se adquiere sino por órden de antigüedad. Yo estaba en mi primera campaña; me fogueaba por primera vez; por consiguiente no podia menos de tener alguna indecision y algun temor. Siendo candidato propuesto por el gobierno, creia además que me sostendrian poderosas manos sin yo saberlo, y que solo tendría que moderar los excesos de lo. Tenia miedo de ser acosado por medios de seduccion, y me preparaba á mostrar, en el empleo de los favores administrativos, una reserva y una dignidad que debían reconciliarme con mi conciencia. Mal conocia esa gran *jamancia* que se llama eleccion, esa caza á la carrera contra los créditos ordinarios y suplementarios, contra los ob-

vecina. Antes de presentarme personalmente en el país, preparé la popularidad de mi nombre y el triunfo de mi candidatura.

Como se deja conocer, estos preparativos electorales no se efectuaron sin que mi caja dejase de sufrir cierto desfaldo. El dinero y los billetes de banco empezaban á desaparecer con más prontitud que entraban. La casa en construccion absorbía sumas considerables; y el castillo de la provincia, fuera del precio de compra, no costaba menos en reparaciones y mejoras. Los gastos de ropa y casa se aumentaban cada dia, y el pintor ordinario de S. M. escoltado de una legion de artistas, seguia explotando su sistema de empréstitos forzosos é interminables.

Por una coincidencia deplorable, no tardó mucho en ser abierta otra nueva brecha en mi hacienda. El feld-mariscal Tapanowich hacíase cada vez más feroz, no pudiendo habituarse á sufrir mi intimidad con la princesa. Inútil era que esta tomase el negocio ya con violencia, ya con dulzura, ora riñendo, ora acariciando al tartaro: él se mostraba siempre inflexible é intratable. Cuantas veces me presentaba en la puerta de la casa, estaba seguro de encontrarle allí como un remordimiento acusador; sus ojos salvajes pare-

Curación rápida y segura por el
ARSENATO DE ORO DINAMIZADO
 del Doctor ADDISON
 de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldía que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc.
 Los Médicos más célebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el más energético de los reconstituyentes.
 EL FRASCO : 6 PESETAS
 Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma Gelin Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.
PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochecouart, 38.
 Depósito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 17, calle de Ibañeta, Madrid.
 En Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi, calle de la Compañía.

NUEVO TRATAMIENTO
 DE LAS
 Enfermedades del Estómago,
 Intestinos, Pecho, Anemia, etc.,
EL VINO de
PEPTONA CAILLON
 (Carnes asimilables y Fosfatos orgánicos)
 Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES
 NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCENTES, etc.
 SE ENFERMA TAMBIEN EN FORMA DE
 LULIA, ALBIE, CHOCOLATE, SANGRE Y POLVOS
 PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23
 y en todas las farmacias
 Adoptada oficialmente en los Hospitales de París.
 Depósito en todas las farmacias y droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.
 La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ.
 SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios atlánticos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payts, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus islas, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores ó asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO MENDEZ NUÑEZ

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Marzo.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y compañía, Muelle, 36.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningún sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuagatorios el acreditado **LICOR DEL POLO DE ORIVE**, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 13 años. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de **Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao**, de relieve en el vidrio, el de **Farmacia de Orive, Bilbao**, en la cápsula, la firma **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningún frasco es legitimo.

MARMOLEJO

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS

Premiadas con diploma de honor.

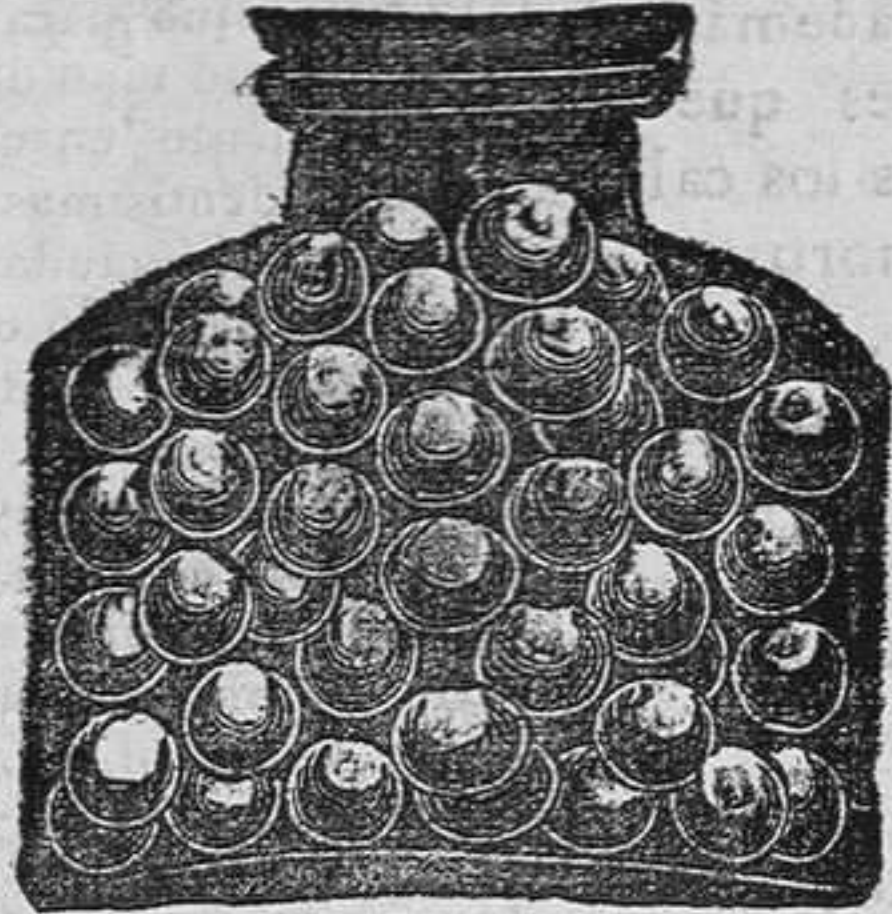
Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35. Madrid.
 Depósitos en esta provincia: Santander, farmacias de Maraño y Villafranca.—Reinosa, Mora.—Torrelavega, Lopez.

sin Copaiba ni Mercurio
 Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA CUBEBINA LECHAUX
 Con este precioso medicamento se curan, en algunos días en secreto, sin régimen, ni dietas, las curaciones seguras y rápidas de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.
LECHAUX, Par. Quim. r. 3ª-Edificio, 14, BURBOS
 Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

FALDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

IMPORTANTE

PILEPSIA

pasmos, eclampsia y neurosis
SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO
 Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa
 Tratamiento por correo.

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.

PARIS.—6, Place du Trône, 6.

No más DOLORES de muelas!

Reconocidas como ineficaces hasta el día todas las preparaciones odontológicas puestas en uso, sirviendo, la que más, como higiénica, retardando en contados casos la propagación de la caries y sin resultado alguno en los de otro origen; la NUEVA KEMNISA, tópicó dentario infalible, calma instantáneamente tanto los producidos por caries como los llamados nerviosos. Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

CURACION INSTANTANEA

DE LOS

Dolores de muelas

aplicando la

NUEVA KEMNISA

DOMENECH

Tópico dentario infalible

Depósito central: Farmacia Domenech, Santiago, 20, Valladolid, á quien se dirigirán los pedidos.—Venta al detall en todas las buenas farmacias. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

SANTANDER: Droguería de la Viuda de Isasi.—REINOSA: L. de la Mora.—BILBAO: L. Pinedo.—Vitoria: F. Urtubi.

Prodigioso DESCUBRIMIENTO!

Nuestra preparación reúne en sí la ventaja de todos los elixires ó licores conocidos usados como higiénicos; basta para ello unas gotas en un poco de agua templada. Como tópicó su acción es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quemando destruye el esmalte, es completamente inofensivo su uso aunque se trague alguna cantidad. La NUEVA KEMNISA va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropiados y con departamentos especiales para el algodón preparado y pinzas para su aplicación.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva á un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madaid, Potejos 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Maraño, Ordoñez, etc.

Los Sres. W. y H. M. Goul-

ding de Dublin y Cork, Irlanda, pasarán por España con el propósito de fijar Agentes para la venta de sus renombradas Pastas tan conocidas en todo el mundo.

Diploma de Mérito por la excelencia de sus Pastas usadas en los R. R. Estados del Rey D. Alfonso XII de España. Las proposiciones se pueden dirigir á Eden Quay y Dublin, Irlanda.

EPIZOOTIA

Curacion rápida é infalible de la perineumonía exudativa en el ganado vacuno con la BOVINA, preparación especial del farmacéutico de San Vicente de la Barquera, M. Rincon. Véndese en Santander, en la farmacia de Ordoñez; en la de Corpas, en Solares, y en la de Molino, en Torrelavega.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grájeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, la **anémia**, el **linfatismo**, la **debilidad**, los **calambres de estómago**, **excita el apetito**, **facilita el desarrollo de las jóvenes palidas** produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas**, y dá á la **sangre la coloración encarnada** que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Casa **GRIMAULT y Cia**, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales Farmacias y Droguerías.

544

cian querer atravesarme como puñales, y sus gruñidos me acompañaban hasta el retrete de mi Dulcinea.

Por último, estalló la catástrofe. Un día encontré á la princesa palatina hecha una Magdalena. Apenas me vió, se arrojó en mis brazos llorando.

—¡Amigo mio! exclamó, estamos perdidos. Tapanowich nos ha denunciado, y el emperador Nicolás descarga sus iras sobre mí: estoy en desgracia.

—¿Y qué importa? respondió con alguna ligereza, ¿no estoy aquí yo?

—¡Excelente, Jerónimol! Bien segura estaba yo de que no me abandonaríais! ¡Amigo mio, tenéis un gran corazón!

Así quedé enlazado, sin que hubiese ya medio de volverme atrás. La palatina me refirió cómo Tapanowich le había hecho suprimir sus rentas, lo cual la ponía en una situación embarazosa. Los trescientos veintidos mil carneros iban á ser esquilados en provecho del fisco ruso, procedimiento incómodo por demás para salir de apuros. En tal caso era imposible retroceder: el tiro había sido demasiado directo, y yo había mordido el anzuelo demasiado torpemente. Ofrecí diez

545

mil francos: la princesa aceptó veinte mil, obligándome á aceptar, en cambio, un vale contra su administrador de la Ucrania.

De este modo diseminaba yo el oro en todo el universo, en los altos y en los bajos. Pero tenia como perspectiva y garantía un asiento en el Parlamento y una hipoteca en primera línea sobre las riberas afortunadas del Don.

II

Una eleccion en las montañas.

Llegó el momento de las elecciones generales. En semejantes ocasiones siempre reina un poco de fiebre en la superficie del país; las ambiciones se inquietan y se agitan. La efervescencia de los intereses se mezcla con la actividad del amor propio; el cálculo con la pasión. Para un ministro se trata de conservar la existencia; para un diputado de adquirir influencia ó mantener la adquirida. En un país de igualdad se disputan los medios de dominación, cuando otra cosa no sea. Así es el hombre: difícilmente se acomoda con lo que le sobrepaja, mientras que se arregla

548

completa: Oscar nos acompañaba; el pintor ordinario de S. M. formaba ya parte integrante de mi mensaje. Además debía servirme de mucho cerca de los hijos de las montañas natales: su imperturbable serenidad, su fecundidad de expedientes, eran preciosos auxiliares: poseía una sangre fría y recursos de artista que rara vez dejaban de producir efecto sobre las imaginaciones cándidas. Nuestra expedición en comun fué resuelta; yo iba, como Jacob, á trasladar mis tiendas á la tierra electoral, y marchaba con mi familia, mis amigos y mis riquezas.

Sin embargo, antes de salir de Paris, era muy esencial asegurar algunos medios de influencia. Cuando llegase al distrito, los curas de los pueblos no podrian menos de pedirme algunas subvenciones para sus iglesias, ya fuese la reparación de un campanario, ya un cuadro para el altar mayor; todos los cobradores de la comarca pensaban ya en su ascenso; todos los padres de familia en dotes pías para los colegios; en fin, cada cual debía tener necesariamente su solicitud que presentar, y era entrar con mal pie si me presentaba con las manos vacías.

Pertrechado con mi candidatura, recorrí los diferentes ministerios á fin de asegurarme algu-